



## Bancada Evópoli valora veredicto que determinó delito terrorista en caso Luchsinger-Mackay

### Descripción

**Los parlamentarios de la región abordaron la decisión del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco y aseguraron que es un paso importante para terminar con la impunidad en la Araucanía.**

Conformes se mostraron esta tarde los integrantes de la bancada Evópoli de la Araucanía, luego de conocer la resolución del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, que determinó la culpabilidad de tres de los once imputados por el brutal asesinato contra el matrimonio Luchsinger-Mackay, quienes serán condenados por el delito terrorista de incendio con resultado de muerte.

“Este es sin lugar a dudas un fallo relevante”, manifestó el senador Felipe Kast, agregando que “me he comunicado con Jorge Luchsinger y creo que este fallo termina con un ciclo de angustia de una familia que, en forma ejemplar, sin odio, sin rencor, simplemente pedía justicia, pedía que las instituciones funcionen, en uno de los crímenes más crueles y dolorosos que ha tenido Chile y La Araucanía desde el retorno a la democracia”.

“Por eso-continuó- creo que este fallo genera una luz de esperanza y espero que con el esfuerzo de este Gobierno, de nuestro intendente y del Presidente Sebastián Piñera podamos transformar a La Araucanía desde la región de la impunidad a la región de la paz”, indicó el legislador.

A su turno, el diputado Sebastián Álvarez, junto con destacar que “se debe respetar el fallo de los tribunales de justicia porque tenemos que confiar en las instituciones de nuestro país”, valoró el veredicto, señalando que “deja en evidencia que hay tres condenados por el delito contra el matrimonio Luchsinger-Mackay y los otros imputados han quedado absueltos porque no se logró demostrar que habían pruebas suficientes para que fueran condenados. Eso habla de un proceso judicial que ha seguido un procedimiento y por el cual todos debemos ser respetuosos y saber acatarlo”.

Por último, la senadora de la región, Carmen Gloria Aravena, declaró: “Hoy día tenemos resultados efectivos en el caso tan importante para la región de la Araucanía como es Luchsinger-

Mackay. Un delito que hoy se comprueba que fue terrorista, que hoy día va a poder tener penas efectivas por delito terrorista?•.

••Evidentemente los abogados defensores podrán pedir nulidad del juicio dado que en primera instancia en este juicio fueron todos sobreesados, pero esperamos que así como hoy día los jueces han determinado que esto fue en efectivo un delito terrorista, la Corte Suprema también lo defina así y por fin podamos hacer un justicia a un caso tan complejo, tan triste para la región de la Araucanía, donde dos personas, agricultores, fueron asesinados?•, finalizá•.

### Categoría

1. Economía y negocios

### Etiquetas

1. evá•poli
2. fallo
3. Felipe Kast
4. Luchsinger Mackay
5. Piñera
6. Sebastián Álvarez

default watermark

### Fecha de creación

sábado, 5 mayo, 2018 a las 15:06

### Autor

prensa